

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y RECREACIÓN SE
CONSTITUYE EN INVESTIGADORA SOBRE COMISIÓN NACIONAL DE
ACREDITACIÓN.**

**Sesión 1ª, constitutiva, celebrada el día lunes 17 de diciembre de 2012,
de 15:11 a 15:35 horas.**

SUMARIO

- Se procedió a constituir la Comisión.
- Se fijan días y horas para sesión y lista de invitados.

I.- ASISTENCIA

Asistieron los Diputados señores Rodrigo González Torres, Romilio Gutiérrez Pino (Presidente), Gabriel Silver Romo, Mario Venegas Cárdenas, y Germán Verdugo Soto y la Diputada señora Cristina Girardi Lavín.

II.- CUENTA

El señor Hernán Almendras (Secretario) dio cuenta de la recepción del siguiente documento:

- Un oficio de fecha 11 de diciembre del Secretario General de la Cámara, señor Adrián Álvarez A., en el que comunica que la Cámara de Diputados, en sesión de esa fecha y en virtud de lo dispuesto en los artículos 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República, y 297 del reglamento, ha accedido a la solicitud formulada por cuarenta y ocho diputados, en orden a que la Comisión de Educación, Deportes y Recreación se constituya en Investigadora para indagar y determinar la forma en que la Comisión Nacional de Acreditación ha ejercido su función fiscalizadora respecto de las instituciones de educación superior; como asimismo analizar los errores detectados por la Contraloría General de la República y las atribuciones que le corresponden al Ministerio de Educación en la materia y, en general, cualquier antecedente que permita esclarecer eventuales ilícitos penales, civiles o administrativos en el marco del proceso encomendado por la ley a la referida Comisión. Para el cumplimiento de su cometido, la

Comisión dispondrá de un plazo de 60 días, y podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

- A sus antecedentes.

III.- FIJACIÓN DE DÍA Y HORA PARA LAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Se acordó celebrar las sesiones ordinarias de la Comisión los días lunes de cada semana, de 11:30 a 13:30 horas, en el edificio del Congreso Nacional en la ciudad de Santiago y excepcionalmente por acuerdo de la Comisión se podrá fijar otro día, hora y lugar.

IV.- OTROS ACUERDOS INHERENTES AL DESEMPEÑO DEL COMETIDO ASIGNADO A LA COMISIÓN.

La Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

1) Solicitar a la Oficina de Redacción de la Cámara de Diputados la destinación de personal para tomar actas taquigráficas de las todas las sesiones que celebre a futuro la Comisión.

2) Transmitir por el canal de televisión de la Cámara de Diputados todas las sesiones que celebre la Comisión.

3) Solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional la confección de una minuta de carácter orgánico de la Comisión Nacional de Acreditación.

4) Se acordó provisionalmente una lista de invitados, entre ellos, los señores Ramiro Mendoza Zúñiga, Contralor General de la República; Harald Beyer Burgos, Ministro de Educación; Patricio Basso, ex Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Educación; Teodoro Ribera Neumann, ex Ministro de Justicia; Juan José Ugarte, Jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación; Carlos Peña González, Rector de Universidad Diego Portales, y Arturo Fontaine T, Director del Centro de Estudios Públicos.

* * * * *

El Diputado **VENEGAS** manifestó la necesidad de acotar los temas que deberá analizar la Comisión, y fijar objetivos de investigación concordantes con el mandato conferido por la Cámara de Diputados para investigar.

El Diputado **SILVER**, propone solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional una minuta, desde el punto de vista orgánico, de la Comisión Nacional de Acreditación.

El Diputado **GONZALEZ**, manifestó la necesidad de abordar con seriedad y compromiso esta Comisión Investigadora con el fin de generar una propuesta de política pública e idealmente legislativa sobre la materia.

La Diputada **GIRARDI**, solicitó una opinión técnica acerca de necesidad que un organismo como la Comisión Nacional de Acreditación fuese colegiado, externo y autónomo.

Por último, el Diputado **VERDUGO** se adhiere a la idea de que el fruto de esta Comisión constituya un aporte real a la actual Comisión Nacional de Acreditación.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento de la Corporación.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15:35 horas.

ROMILIO GUTIÉRREZ PINO
Presidenta de la Comisión

HERNAN ALMENDRAS CARRASCO
Abogado Secretario